



INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA

Dip. Ismael A. Hernández Deras

30 DE JULIO DE 2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente a mi tercer año de actividades legislativas.

El objetivo del presente documento es el de dar cuentas de las actividades que he realizado como diputado federal durante este tercer año de trayectoria legislativa, responsabilidad la cual me fue conferida por los ciudadanos de la 1ª Circunscripción del país, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021 - 2024.

Presento este documento como un ejercicio de rendición de cuentas, convencido de que toda labor en el sector público debe ser transparente y abierta a la ciudadanía.

Este año, después de las restricciones provocadas por el Covid-19, he trabajado, y he priorizado el diálogo respetuoso a través del intercambio de ideas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de nuestro país y a legislar para tener mejores leyes que promuevan un México más justo, con prosperidad, tratando en la posible por lograr una mejor condición de vida, trabajo e inversión en el sector primario representado por las actividades agropecuarias de nuestro país.

Quiero resaltar que agradezco a la sociedad la oportunidad de representarlos ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representación la cual ha implicado una gran responsabilidad y un trabajo honesto, íntegro y bien informado.

Asimismo, reafirmo mi compromiso con el Poder Legislativo en donde sé que seguiremos trabajando en un ámbito democrático, abierto y participativo para lograr las mejores acciones para la sociedad mexicana y para el sector rural en específico, destacando que debemos trabajar y redoblar esfuerzos para fortalecer la productividad en el campo, debemos también mejorar y fortalecer el presupuesto y los programas que han sido en detrimento a la mujer y hombres del campo en detrimento de la producción de alimentos y de justicia en el medio agrario principalmente.



TRABAJO EN COMISIONES

Con gran responsabilidad, profesionalismo y compromiso he brindado atención específica a las tres comisiones a las que pertenezco, en donde se han logrado acciones en beneficio de la mayor población posible, y de manera especial del sector agropecuario del país, por lo que actualmente pertenezco a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Ganadería; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así mismo pertenezco a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y al Grupo de Amistad Republica de la India.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Esta Comisión fue instalada el pasado 12 de octubre de 2021, lo anterior con fundamento en lo Dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de nuestra Cámara de Diputados.

Es de destacar que esta es la Comisión de Cámara de Diputados que más integrantes tiene al ser 56 diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias representadas en esta LXV Legislatura, así mismo quiero destacar que en esta Comisión soy uno de los Secretarios de la misma, por lo que formo parte de su Junta Directiva.

Es oportuno informar que he participado en las 7 reuniones ordinarias de esta Comisión que mediante el sistema semi presencial se han desarrollado.

Asimismo durante el 2023 participe en la instalación y operación de las Mesas de Diálogo Rumbo al PEF 2024, que mediante el proceso de Parlamento Abierto desarrollo esta Comisión, lo cual permitió conocer las aportaciones, opiniones y propuestas de la sociedad en general.

Para ello se instalaron 6 mesas de trabajo:

- 1) Desarrollo Social.
- 2) Desarrollo Sostenible.
- 3) Presupuesto con Perspectiva de Género.
- 4) Desarrollo Económico.
- 5) Gasto Federalizado.
- 6) Gobierno.

Actualmente soy integrante del Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico, el cual se integra con la finalidad de facilitar el seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024, es de resaltar que a esta LXV Legislatura ya no le compete aprobar el Presupuesto de la Federación 2025, por lo que nuestro trabajo fue con base a la ejecución y seguimiento del presupuesto aprobado para el año 2024.



Es de resaltar que los grupos de trabajo tuvieron a su cargo, entre otras encomiendas, la atención a las solicitudes realizadas por organizaciones de la sociedad civil, especialistas y

público en general, respecto a los requerimientos de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.

Dentro de sus responsabilidades, los grupos de trabajo promoverán la participación ciudadana, a través del diálogo con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, para examinar las necesidades de gasto más apremiantes del país.

Dentro de los trabajos de dictamen de esta Comisión he desarrollado diversas participaciones, entre las que quiero destacar:

Vote en contra del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, lo anterior por el gran daño que esto generaría a la economía e inversión agropecuaria y por qué no se aclaran los fraudes y desfalcos que los directivos de esta institución cometieron, provocando con ello su quiebra y desaparición, generando así mismo impunidad gubernamental.

Solicite en la Comisión como en el pleno de esta Cámara de Diputados la ampliación y asignación de recursos para la realización de obras de infraestructura urbana y rural, tanto de orden estatal como municipal para el Estado de Durango



Quiero resaltar que el trabajo de la comisión fue realmente inproductivo, ya que solamente se aprobaron las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, las presentadas por el Partido Movimiento de Renovación Nacional, y muy pocas iniciativas de presentadas por diputadas y diputados de grupos parlamentario de oposición, por lo que los resultados fueron los siguientes:

De 81 Iniciativas presentadas para dictamen como comisión única, quedaron pendientes 63.

De 52 Iniciativas turnadas para dictamen de comisiones unidas, quedaron pendientes 43.
De 191 iniciativas turnadas para Opinión, quedaron pendientes 154.

Siendo así también la aprobación del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024, tanto en esta Comisión como en el Pleno, sin que se la haya considerado ninguna modificación propuesta, ni de legisladores o grupos parlamentarios, ni de gobiernos estatales, ni como resultado de las Mesas de Dialogo.

Solicite ante el pleno de esta Cámara de Diputados, un recurso extraordinario de 400 millones de pesos para que el Estado de Durango y sus más de 6 mil comunidades rurales con las que cuenta, sean apoyados con un recurso de aportación federal para combatir los estragos de la sequía atípica que aqueja a la entidad federativa.

Asi mismo suscribí con los demás integrantes de esta Comisión un Punto de Acuerdo donde se solicitaron recursos y programas extraordinarios para apoyar el combate a la sequía en varias entidades federativas.

Comisión de Ganadería

Esta Comisión fue instalada el 21 de octubre 2021, y en esta sesión de instalación destaque que "Se tiene un compromiso común, fuera de partidos; el ganado no tiene colores partidarios".

Es importante resaltar en la opinión que esta Comisión emitió con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, la mala noticia es que nuevamente, como en el presupuesto 2023, no venía ni un peso etiquetado para las actividades pecuarias, y menos para los pequeños ganaderos, por lo que exigí se emitiera una opinión al presupuesto 2024 que considere el incremento presupuestal en más de 15 mil millones de pesos para fortalecer el sector ganadero del país, favoreciendo el impulso a la pequeña ganadería, sin embargo y a pesar de que en la comisión se aprobó proponer un incremento presupuestal, en la votación en el pleno esto no fue aprobado.

Se han desarrollado 9 reuniones ordinarias de esta Comisión, donde he participado tanto de manera presencial como en la modalidad semi presencial, impulsando iniciativas para promover y desarrollar programas e inversiones a favor de los pequeños productores pecuarios del país.

En los trabajos de la comisión se han llevado a cabo los siguientes eventos, donde he promovido la participación de la sociedad que en el medio pecuario se desarrolla, principalmente de los pequeños productores.

- Quinto Taller Virtual: "Procedimiento para la Constitución y Funcionamiento de Asociaciones Ganaderas Locales Especializadas de Apicultores".
- Foro: "Ley de la Leche".
- Foro: "Presupuesto para el sector pecuario"



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Esta Comisión fue instalada en sesión presencial el pasado 13 de octubre de 2021, es de destacar que en esta Comisión soy uno de los secretarios de la misma, por lo que formo parte de su Junta directiva, a la fecha se han desarrollado 11 sesiones ordinarias:



Promoví la Iniciativa que crea la Ley de Agricultura Familiar, la cual ya fue aprobada en el pleno de esta Comisión, por lo que solo falta sea aprobada por el pleno de esta Cámara de Diputados para que de forma efectiva y ordenada se impulse a la producción familiar y de subsistencia, por lo que será un gran logro de la sociedad en general.



Participe en el Parlamento Abierto "Rumbo al Presupuesto de Egresos para el Campo 2024, organizado por esta Comisión, donde alce la voz en nombre del campesinado mexicano y exigiendo a los integrantes de esta Comisión se manifiesten y comprometan a impulsar reformas presupuestales por más de 80 mil millones de pesos a favor del campo mexicano, principalmente para los pequeños productores mujeres y hombres, así mismo solicite que se reintegren los programas de apoyo a pequeño productor, de apoyo a la mujer rural, de comercialización y a la sanidad e inocuidad agroalimentaria.



- **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**

Esta Comisión está integrada por 7 legisladores, de los cuales 4 son Senadores de la República y 3 son Diputados federales, y de la cual soy integrante.

Es de resaltar que esta Comisión actúa en función de lo establecido en la Ley de Seguridad Nacional, en específico en lo referido dentro del Título Cuarto, denominado "Del Control Legislativo", específicamente a lo referido en los artículos 56,57,58,59 y 60.

Por lo que la Comisión Bicameral está definida como órgano de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional, así mismo debe ser coadyuvante en el diseño de políticas, estrategias y líneas de acción para abatir y prevenir los desafíos.

Es por ello, que esta Comisión tiene la tarea de conocer y evaluar las políticas del Sistema de Seguridad Nacional, pero también el de vigilar que estas adopten una perspectiva multidimensional.

Es así que la Seguridad Nacional debe regirse por los principios de legalidad; responsabilidad; respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana, garantías individuales y sociales; eficiencia; coordinación, cooperación y rendición de cuentas.



Grupo de Amistad: México - República de la India

Quiero destacar que la política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos y/o Parlamentos.

Los Grupos de Amistad aprobados en esta LXV Legislatura, establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.



Trabajo Legislativo

Por lo anterior Informo a esta honorable Cámara de Diputados que he presentado ya sea como iniciante, adherente o de grupo, 16 iniciativas de reformas de ley, y una iniciativa de ley que volví a presentar como iniciante y que crea la Ley de Agricultura Familiar.

En diferentes foros y reuniones con los medios de comunicación exprese y denuncie que “No hay impuesto más grave del gobierno, que la inflación; encarece los alimentos y genera pobreza y más desigualdad”.

Presente mi voto a favor de que en los muros de Honor de esta Cámara, se inscribiera el nombre del Heroico Colegio Militar, en concordancia con un reconocimiento a su labor y por sus 200 años de instituido.



Presente un muy merecido homenaje póstumo en el pleno de esta Cámara de Diputados, al Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, quien falleció recientemente con más de cien años y seis meses de edad, un ilustre y exgobernador de Durango, quien también ocupó otros cargos como: director general del Instituto Politécnico Nacional; Senador de la República; Director del CONACYT, entre otros muchos cargos que ocupó, siempre fue y será un ejemplo y orgullo de la

sociedad duranguense, su labor profesional y social contarán siempre con reconocimiento nacional e internacional.



Apoyo a la Gestión Social

Quiero destacar que entre otras funciones que como legislador estoy comprometido a realizar, se encuentra la de impulsar la gestión que la sociedad en forma individual o colectiva me presenta, lo anterior ha facilitado la atención oportuna de los tres órdenes de gobierno en la atención a las necesidades más sentidas de la población, en especial las del Estado de Durango al cual pertenezco, así mismo, por medio de mi Oficina de Gestión y de la gestión que también se presenta en mi oficina en esta Cámara de Diputados, he tenido oportunidad de atender a diversas personas que han solicitado me intervención.

Quiero destacar la peticiones que diversas organizaciones sociales y sindicales me solicitaron para tratar de mejorar el Presupuesto de Egresos para el 2024, siendo que se reconocía la baja presupuestal y la desaparición de diversos programas y apoyos que atendían la producción, comercialización y financiamiento de cadenas productivas en el campo mexicano, así mismo exigí más recursos para el anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Campo", del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es importante destacar que elabore una Agenda de Gestiones que presente para su amable atención y desahogo a los tres órdenes de gobierno para su puntual y oportuna atención, misma agenda a la que se le ha dado seguimiento puntal.

Impulse la gestión de los municipios del Estado de Durango, ante instancia locales y federales.



Promoví el impulso a las organizaciones campesinas y sociales del sector indígena y campesino del país.



Por ultimo quiero agradecer al trabajo coordinado que para el mejor desarrollo de mis funciones y actividades legislativas se implementaron con la sociedad en su conjunto, así como agradezco al personal adscrito a mi oficina legislativa y a mi oficina de gestión, por su labor y dedicación.

Por lo anterior reitero mi agradecimiento a esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el apoyo brindado para que mi labor legislativa en favor del sector rural del país y en específico en favor de la sociedad de mi estado de Durango se haya visto atendida y apoyada.

Por lo que mi trabajo y dedicación es y será siempre para mejorar un México que podamos heredar con más justicia y libertades, con las mejores condiciones y un mejor nivel y calidad de vida para toda la sociedad mexicana. Ese es mi compromiso.